

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

DATOS OFICINA ATENCIÓN CIUDADANO 2024

Funciones de la oficina:

- Promover la participación ciudadana.
- Involucrar e implicar a los vecinos del municipio en la sostenibilidad de su municipio.
- Conocer de primera mano las necesidades del municipio y facilitar la comunicación entre el Ayuntamiento y los vecinos para agilizar los trámites en la resolución de problemas.
Lograr la consecución de un municipio sostenible.
- Promover la concienciación del uso de las buenas prácticas ambientales mediante la resolución de cualquier tipo de consultas y aportar transparencia a la gestión municipal frente al ciudadano.

Datos estadísticos

Las quejas Oficina de Atención al Ciudadano han registrado un aumento en el período que va desde enero hasta diciembre del 2024, con respecto al mismo período del año pasado, siendo los temas más recurrentes:

- Servicios relacionados con la Basura (arreglo contenedores, limpieza de contenedores).
- Arreglo de parques y Jardines.
- Alumbrado y reposición de farolas.
- Recogida de podas.
- Plagas de insectos
- Formación.
- Mobiliario Urbano.
- Señalización (vados, paso de peatones).
- Asfaltado, socavones y hundimientos.
- vandalismo
- Arreglo de aceras y calzada.
- Cuestiones sobre las inundaciones (El Mojón)
- Cambio y limpieza de contenedores.

- Problemas recibos y pérdidas de agua Aqualia.
- Documentación sobre oposiciones y cómo realizar la presentación de documentos por Sede (SMS, CCAA y Ayuntamientos).
- Homologación de estudios extranjeros y información Educación Adultos.

Desde la Oficina de Atención al Ciudadano, un total de **1139 usuarios** han realizado sus trámites y solicitudes y se han realizado a través de distintos canales habilitados, siendo de las quejas y reclamaciones presentadas el 83,58 % resueltas.

ASFALTO:	78
ACERAS:	42
OTROS:	5
VANDALISMO:	13
RECOGIDA DE MUEBLES/EN	49
PLAYAS:	43
PLAGAS:	53
LIMPIEZA SOLARES:	65
LIMPIEZA:	125
RECICLAJE VIDRIO:	25
BASURAS:	189
V.P. ALCANTARILLADO:	73
V.P. ALUMBRADO:	120
V.P. MOBILIARIO URBANO:	36
V.P. PARQUES Y JARDINES:	129
V.P. PUNTOS DE AGUA:	8
V.P. SEÑALES Y SEMÁFOROS:	36
V.P. TRÁFICO Y MOVILIDAD:	25
V.P. VEGETACIÓN OCUPACIÓN:	25
TOTAL	1139